



COAG

Canarias

NOTICIAS

Miércoles, 14 de agosto de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL TIME.es

PORTADA

CABRERA: “ES DESASTROSA LA GESTIÓN DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS”

El Grupo Popular en el Cabildo de La Palma, a través del Consejero Carlos Cabrera, ha calificado como “desastrosa” la gestión del actual equipo de Gobierno frente al Consejo Insular de Aguas. “La inacción durante los meses de invierno por parte de la administración del Consejo ha provocado que ahora se busquen culpables fuera de la Institución”

El Consejero Popular hace referencia a un escrito que el Consejo Insular de Aguas ha trasladado a las diferentes comunidades de aguas que se



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ven beneficiadas por el canal LP-1, en el que comunicaban que los caudales transportados por dicha infraestructura se verían afectados por la retracción de un 20% de agua debido, supuestamente, a las mermas y consumos no registrados en el sistema y que, además, avisaba que esta circunstancia permanecerá vigente hasta finales de septiembre o fechas posteriores de no corregirse la situación.



Cabrera, afirma que "se está trasladando el problema a quién deposita el agua, debemos recordar que el Consejo Insular de Aguas es un transportista y debe velar porque ésta llegue a su destino y que este movimiento se realice en las mejores condiciones. No puede justificar la insuficiencia en el traslado a los consumos no registrados, es decir, a las conexiones ilegales. Es inaudito que asuman que esto esté pasando en lugar de frenar la situación. No puede trasladar las tareas de vigilancia a las comunidades, para eso hay personal contratado por parte de la Institución".

"Al final quienes se perjudican son los agricultores que observan como junto a la gravísima inoperancia en la búsqueda y puesta en

funcionamiento de nuevas alternativas para llevar agua al sistema, a la disminución de agua de galerías y pozos porque la sequía está haciendo daño, se une ahora la claudicación de una entidad pública ante intervenciones ilegales en los transportes, siendo los agricultores los que pagan siendo la responsabilidad de la administración”.

Además, añade “pese a las cuantiosas mejoras que se realizaron en la pasada legislatura, vemos que en este último año ha ganado la pasividad en cuanto a la mejora de las infraestructuras hidráulicas. Solo se han continuado con trabajos que ya estaban iniciados por la anterior gestión de la entidad. No vemos nuevos proyectos, no vemos nuevos avances, y sobre todo, no vemos que el caudal de agua aumente, al contrario, se realiza una retracción histórica. No se está aportando más agua al sistema”.

Cabrera continua y acrecienta su argumento afirmando que “a pesar de que en octubre recordábamos al Consejero del área y al Gerente del Consejo Insular de Aguas que debía ser una prioridad incrementar la aportación de agua al sistema hidráulico de nuestra Isla, debiéndose haber buscado una solución que no implicara que ahora, en verano, las comunidades de aguas y sus benefactores sufran las mermas de un sistema que, deberían saberlo, en origen sufre una disminución evidente de caudales por lo que la puesta en marcha de alternativas, que no eran otras que poner más agua con nuevas infraestructuras, era más que evidente”.

EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA AYUDAS POSEI A LA REPOSICIÓN DE VACUNO DE LECHE CON NOVILLAS NACIDAS EN CANARIAS

Esta medida, que tiene como objetivo fomentar la reposición de ganado vacuno de leche incrementando el porcentaje de animales de origen local, cuenta con una ficha financiera de 200.000 euros



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria de las ayudas a la reposición en vacuno de leche con novillas nacidas en el archipiélago (subacción III.2.5) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondientes a la campaña 2024. Esta medida tiene como objetivo fomentar la reposición de ganado vacuno de leche incrementando el porcentaje de animales de origen local.

Podrán acogerse a esta línea de apoyo los ganaderos que posean vacas de aptitud láctea que destinen a reposición novillas nacidas en explotaciones de Canarias. La ficha presupuestaria de esta medida,

financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), es de 200.000 euros. La cuantía unitaria de la ayuda es de 1.000 euros por cabeza de ganado, con un límite de reposición anual del 40% del censo de reproductoras para cada explotación.

Las personas interesadas en acceder a estos créditos deberán presentar su solicitud entre el 16 al 31 de octubre de 2024, ambos inclusive, a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.



Canarias Noticias

PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA AYUDAS POSEI A LA REPOSICIÓN DE VACUNO DE LECHE CON NOVILLAS NACIDAS EN LAS ISLAS

Esta medida, que tiene como objetivo fomentar la reposición de ganado vacuno de leche incrementando el porcentaje de animales de origen local, cuenta con una ficha financiera de 200.000 euros



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria de las ayudas a la reposición en vacuno de leche con novillas nacidas en el archipiélago (subacción III.2.5) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondientes a la campaña 2024. Esta medida tiene como objetivo fomentar la reposición de ganado vacuno de leche incrementando el porcentaje de animales de origen local.

Podrán acogerse a esta línea de apoyo los ganaderos que posean vacas de aptitud láctea que destinen a reposición novillas nacidas en explotaciones de Canarias. La ficha presupuestaria de esta medida, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), es de 200.000 euros. La cuantía unitaria de la ayuda es de 1.000 euros por cabeza de ganado, con un límite de reposición anual del 40% del censo de reproductoras para cada explotación.

Las personas interesadas en acceder a estos créditos deberán presentar su solicitud entre el 16 al 31 de octubre de 2024, ambos inclusive, a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El texto completo de la Orden está disponible a través del enlace web:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/159/2585.html>.

CABRERA CONSIDERA "DESASTROSA" LA GESTIÓN DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS

El consejero del PP en el Cabildo de La Palma, Carlos Cabrera, ha calificado como "desastrosa" la gestión del actual equipo de Gobierno frente al Consejo Insular de Aguas. "La inacción durante los meses de invierno por parte de la administración del Consejo ha provocado que ahora se busquen culpables fuera de la Institución", denuncia en una nota



Cabrera hace referencia a un escrito que el Consejo Insular de Aguas ha trasladado a las diferentes comunidades de aguas que se ven beneficiadas por el canal LP-1, en el que comunicaban que los caudales transportados por dicha infraestructura se verían afectados por la retracción de un 20% de agua debido, supuestamente, a las mermas y consumos no registrados en el sistema y que, además, avisaba que esta circunstancia permanecerá vigente hasta finales de septiembre o fechas posteriores de no corregirse la situación.

Carlos Cabrera afirma que "se está trasladando el problema a quién deposita el agua, debemos recordar que el Consejo Insular de Aguas es un transportista y debe velar porque ésta llegue a su destino y que este movimiento se realice en las mejores condiciones. No puede justificar la insuficiencia en el traslado a los consumos no registrados, es decir, a las conexiones ilegales. Es inaudito que asuman que esto esté pasando en lugar de frenar la situación. No puede trasladar las tareas de vigilancia a las comunidades, para eso hay personal contratado por parte de la Institución".

"Al final quienes se perjudican son los agricultores que observan como junto a la gravísima inoperancia en la búsqueda y puesta en funcionamiento de nuevas alternativas para llevar agua al sistema, a la disminución de agua de galerías y pozos porque la sequía está haciendo daño, se une ahora la claudicación de una entidad pública ante intervenciones ilegales en los transportes, siendo los agricultores los que pagan siendo la responsabilidad de la administración".

Además, añade que "pese a las cuantiosas mejoras que se realizaron en la pasada legislatura, vemos que en este último año ha ganado la pasividad en cuanto a la mejora de las infraestructuras hidráulicas. Solo se han continuado con trabajos que ya estaban iniciados por la anterior gestión de la entidad. No vemos nuevos proyectos, no vemos nuevos avances, y sobre todo, no vemos que el caudal de agua aumente, al contrario, se realiza una retracción histórica. No se está aportando más agua al sistema".

Carlos Cabrera firma que "a pesar de que en octubre recordábamos al

consejero del área y al Gerente del Consejo Insular de Aguas que debía ser una prioridad incrementar la aportación de agua al sistema hidráulico de nuestra Isla, debiéndose haber buscado una solución que no implicara que ahora, en verano, las comunidades de aguas y sus benefactores sufran las mermas de un sistema que, deberían saberlo, en origen sufre una disminución evidente de caudales por lo que la puesta en marcha de alternativas, que no eran otras que poner más agua con nuevas infraestructuras, era más que evidente”.

El Periódico de Canarias

PORTADA

LOS LLANOS DE ARIDANE COORDINA LA RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA CON EL GOBIERNO CANARIO Y EL CABILDO

El alcalde recuerda que el Ayuntamiento le está metiendo una nueva marcha a la reconstrucción



El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane coordina la reconstrucción

agrícola en el municipio junto con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma. El objetivo es dinamizar el proceso de recuperación del municipio, aprovechando las certezas que otorga el nuevo marco jurídico.

El alcalde, Javier Llamas, mantuvo una reunión con el director general de Agricultura del Ejecutivo autonómico, Javier Gutiérrez Taño; el consejero de Agricultura de la Corporación insular, Alberto Paz; concejales de la institución municipal y representantes del sector para analizar futuras actuaciones, aprovechando la puesta en marcha de los decretos agrícolas por parte del Gobierno de Canarias.

Javier Llamas sostiene que es el momento de acelerar la reconstrucción. En las últimas semanas, añade, se han logrado avances importantes en esta materia, abriendo nuevos caminos de la mano con el Cabildo. "Caminos que permitirán recuperar viviendas, pero también plataneras y otras plantaciones agrícolas que dinamizarán la economía del Valle", apunta.

El alcalde insiste en que la recuperación de los cultivos en la zona afectada por el volcán es una parte fundamental del proceso.

"Cabe recordar que algunas de las zonas más fértiles del Valle de Aridane germinaron sobre la lava. Con los decretos del Gobierno canario, por fin, tenemos seguridad jurídica y herramientas para que nuestros agricultores puedan desarrollar su actividad. No tenemos más tiempo que perder", subraya, agradeciendo la coordinación entre todos los actores implicados.

En paralelo, el Ayuntamiento trabaja junto al Estado para actualizar el convenio firmado con el Ministerio de Política Territorial, el cual contempla otros caminos e infraestructuras que no se tuvieron en cuenta en un primer informe. El documento actual cifra la reconstrucción en 76 millones de euros, 52 millones más que lo previsto en el convenio suscrito en diciembre de 2022. Estos fondos son fundamentales para la recuperación de caminos y espacios públicos, algunos de ellos ligados al sector primario de Los Llanos de Aridane.

INFONORTE
dialtal.com

PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA AYUDAS POSEI A LA REPOSICIÓN DE VACUNO DE LECHE CON NOVILLAS NACIDAS EN CANARIAS

Esta medida cuenta con una ficha financiera de 200.000 euros



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado hoy en el Boletín Oficial de

Canarias (BOC) la convocatoria de las ayudas a la reposición en vacuno de leche con novillas nacidas en el archipiélago (subacción III.2.5) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), correspondientes a la campaña 2024. Esta medida tiene como objetivo fomentar la reposición de ganado vacuno de leche incrementando el porcentaje de animales de origen local.

Podrán acogerse a esta línea de apoyo los ganaderos que posean vacas de aptitud láctea que destinen a reposición novillas nacidas en explotaciones de Canarias. La ficha presupuestaria de esta medida, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), es de 200.000 euros. La cuantía unitaria de la ayuda es de 1.000 euros por cabeza de ganado, con un límite de reposición anual del 40% del censo de reproductoras para cada explotación.

Las personas interesadas en acceder a estos créditos deberán presentar su solicitud entre el 16 al 31 de octubre de 2024, ambos inclusive, a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El texto completo de la Orden está disponible a través de este enlace:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/159/2585.html>.



PORTADA

“TRABAJO CON PALMERAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN JARDINERÍA”

Nuestra entidad, COAG Canarias, tiene previsto comenzar en septiembre con el itinerario “Trabajo con palmeras y gestión de residuos en jardinería” en el municipio de #elsauzal

PROYECTO PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE III
TRABAJO CON PALMERAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN JARDINERÍA (220 HORAS)

- Prevención de riesgos laborales. 30 horas.
- Primeros auxilios. 10 horas.
- Manipulación de productos fitosanitarios. Nivel básico. 25 horas.
- Especialización en el trabajo con palmeras. 20 horas.
- Jardinería y manejo de maquinaria en gestión de residuos de palmeras. 35 horas.
- Talleres de orientación laboral. 40 horas.
- Prácticas obligatorias en empresas. 60 horas.

Itinerario gratis e indivisible (no se realizan cursos sueltos).

INSCRIPCIONES HASTA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024

Dirigida a demandantes de empleo con estudios mínimos

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:
DNI/NIE
CV
CERTIFICADO DE VIDA LABORAL
DARDE

MÁS INFORMACIÓN:
Tlf.: 922 29 96 55 / 652 54 96 86
Email: areasocialcoagtf@yahoo.es



PREPÁRATE PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE III

Proyecto de Empleo subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del Programa MEDICAN

El Sauzal
AYUNTAMIENTO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Dicho itinerario se enmarca dentro del Proyecto "Prepárate para una economía circular y sostenible III", subvencionado por el #Cabildo de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa MEDI-FDCAN.

El itinerario de formación se compone de cursos (120 horas), talleres de orientación laboral e igualdad (40 horas) y posteriores prácticas en empresa (60 horas) y está orientado para personas en desempleo y pertenecientes a colectivos de difícil inserción.

Dos requisitos indispensables para la inscripción de la formación es:

- Estar en Desempleo
- Tener estudios mínimos (ESO, estudios EGB, y/o certificado profesionalidad de nivel 1). No estudios superiores a éstos.

El horario sería de 9.00 a 14.00h, en el municipio #elsauzal

Para participar debe remitirse la siguiente documentación: documento de identidad, DARDE, CV actualizado y certificado de vida laboral al correo electrónico areasocialcoagtf@yahoo.es o al teléfono 652549686.